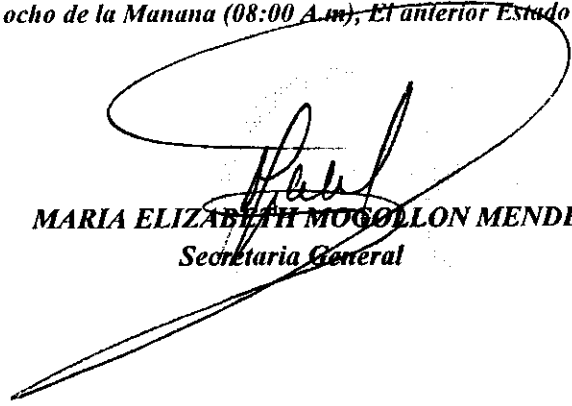


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 51

abril 13 de 2018

No	Radicado	Instancia	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Proc.
1	810012339000-20 18-00033-00	PRIMERA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALBERTO LARA PIÑERES	EJERCITO NACIONAL	Auto que requiere REQUERIR a la Nacion Ministerio de Defensa Ejército Nacional Direccion de Personal Ejército, para que en el término de diez (10) dias siguientes a la recepcion del oficio que libre la secretaria de esta corporacion, allegue con destino al expediente, la certificacion del último lugar (Minicipio/Departaento) en que prestó servicios en esa entidad Alberto Lara Piñeres, identificado con cédula de ciudadanía No 77.156.563		12/04/2018	YENITZA MARIANA - LOPEZ BLANCO	
2	810012339000-20 18-00036-00	PRIMERA	REPARACION DIRECTA	CRISTIAN ARENAS SANTANA Y OTROS	UAESA	Auto que Admite Demanda		12/04/2018	YENITZA MARIANA - LOPEZ BLANCO	
3	810013331001-20 16-00228-01	SEGUNDA	REPARACION DIRECTA	JOSE GONZALEZ REY Y O.	HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA	Auto que decide el recurso REVOCAR el auto del 24 de febrero de 2017, proferido por el Juzgado Segundo Administrativo de Arauca, para que en su lugar, se estudie nuevamente la admision de la demanda.		12/04/2018	YENITZA MARIANA - LOPEZ BLANCO	

El anterior Estado se fija hoy, 13 abril de 2018 a las ocho de la Manana (08:00 A.m.), El anterior Estado se desfija hoy, 13 abril de 2018 a las seis de la tarde (06:00 P.m.).



MARIA ELIZABETH MOGOLLON MENDEZ
Secretaria General